

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 06 DE ABRIL DE EL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, a los 06 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 15:h40 en el domicilio de la Compañía COSTAMARKET S.A. ubicada en las calles Av. Roldos S/N y Estero Huayla de la parroquia Puerto Bolívar, se reúnen los accionistas en Junta General Ordinaria y Universal, con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de los mismos señores:

1) señor, Fredy Fernando Arias Aguilar, propietario de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una; 2) señor, Ingeniero Daniel Andrés Arias Landy propietario de 500 participaciones de un dólar (US\$ 1.00) cada una;

Constatado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta la misma que la preside su titular Señor Fredy Fernando Arias Aguilar, y actúan como Secretario el señor Ing. Daniel Andrés Arias Landy, estableciendo que se encuentran todos los accionistas, la misma que se reúne con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día que se refieren a:

- 1.- Lectura y aprobación de Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014
- 2.-Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2014.
- 3.- Resolver sobre la Aprobación, autorización y firma de los Estados financieros correspondientes al año 2014, con sus respectivos anexos.
- 4.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

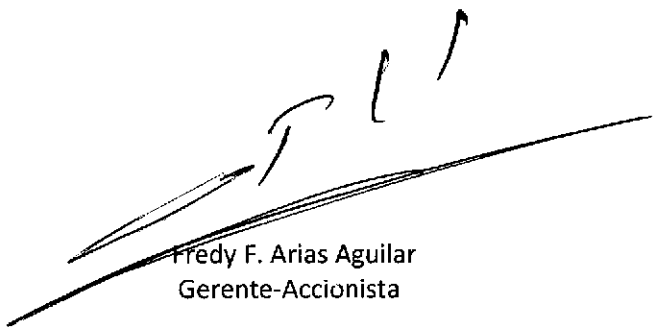
Se pasa a tratar los cuatro puntos del orden del día, al efecto el señor Fredy Fernando Arias Aguilar, toma la palabra y manifiesta que después de haber leído y revisado los Informes y reportes de los Estados Financieros, se proceda a su aprobación y autorización pues la información está acorde a lo reglamentado por la Leyes ecuatorianas que rigen las actividades societarias, tributarias y laborales de una empresa.

En conocimiento de los accionistas la propuesta es elevada a moción y es aprobada íntegramente por todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que se autoriza a la contadora para que realice los trámites necesarios a fin de cumplir con los plazos, cronogramas y requerimientos tanto de la Superintendencia de Compañías como de la Administración Tributaria y más instituciones. Se designa como Comisario para el ejercicio fiscal 2015 a la Lcda. Sara Pizarro Ochoa.

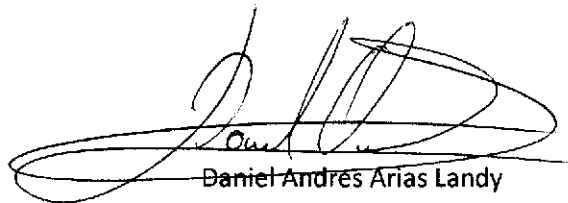
Habiéndose tratado y resuelto los cuatro puntos del orden del día, el señor Director de esta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16:h50 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al Acta correspondiente y se aprueba en forma unánime en contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.

El Secretario procede a la clausura de la Junta a las 17:h10 del día señalado en esta Acta de Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas; f) Gerente – Fredy Fernando Arias Aguilar accionista; f) Ingeniero Daniel Andrés Arias Landy accionista.

ACCIONISTAS PRESENTES:



Fredy F. Arias Aguilar
Gerente-Accionista



Daniel Andrés Arias Landy
Secretario - Accionista